

La Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3º fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; así como los artículos 13 fracción III, 30 y 31 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas; así como de los artículos 551, 552, 553, 569, 570, 571 y demás relativos del Estatuto Integral de la Universidad Autónoma de Chiapas, tiene a bien emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

A toda la Comunidad Universitaria, a efecto de proponer aspirantes que reúnan los requisitos de ley para ocupar el cargo de Rector o Rectora de la Universidad Autónoma de Chiapas para el período 2022-2026, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. Podrán ser consideradas para desempeñar el cargo de Titular de la Rectoría las personas que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas, así como al artículo 539 del Estatuto Integral, siendo estos:

- I. Ser de nacionalidad mexicana y tener residencia en el Estado de por lo menos cinco años ininterrumpidos previos a la propuesta de la designación.
- II. Ser mayor de treinta y cinco años.
- III. Poseer título y cédula profesional a nivel de licenciatura, con una antigüedad no menor a cinco años.
- IV. Tener, preferentemente, grado de maestría o doctorado otorgado por institución de educación superior que tenga reconocimiento por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- V. Haber estado durante los cinco años anteriores en servicio activo en la Universidad.
- VI. De preferencia deberá tener publicaciones académicas.
- VII. Tener reconocido prestigio profesional y no haber sido sancionado por faltas graves contra la disciplina universitaria.
- VIII. No ser dirigente de un partido político, ni estar ocupando un cargo de elección popular, a menos de que se separe del mismo un año antes del día de la designación.
- IX. No ser ministro de culto religioso.
- X. Presentar un proyecto de plan de desarrollo institucional para la Universidad.

SEGUNDA. Las personas interesadas en participar para ocupar el cargo de Titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Chiapas, deberán presentar por escrito a la Junta de Gobierno, su solicitud de registro, *currículum vitae*, proyecto de plan de desarrollo institucional para la Universidad, mismo que no deberá tener una extensión menor de quince ni mayor a veinticinco páginas, así como los demás documentos que acrediten los requisitos contenidos en la base PRIMERA de esta convocatoria. Lo anterior deberá hacerse dentro del período de auscultación que se menciona en la base de esta convocatoria.

TERCERA. El período de auscultación, recepción de propuestas y registros será del ocho del mes de septiembre al siete del mes de octubre del año 2022.

CUARTA. En el proceso de auscultación podrán participar las y los integrantes de la Comunidad Universitaria.

QUINTA. Las propuestas y solicitudes de registro deberán ser entregadas por escrito a la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Chiapas, debiendo contener la justificación correspondiente, así como la firma autógrafa de quien o quienes suscriben.

SEXTA. La Junta de Gobierno sesionará, para recibir las propuestas, en diversas sedes de la Universidad Autónoma de Chiapas, de acuerdo con el calendario anexo.

SÉPTIMA. Concluido el período señalado en la base TERCERA de esta convocatoria, la Junta de Gobierno analizará las propuestas y designará a la persona que ocupará la titularidad de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Chiapas para la administración 2022-2026.

CALENDARIO

LUGAR	FECHA	HORARIO
Arriaga, Chiapas		
Escuela de Ciencias Administrativas, Campus IX	Martes 20 de septiembre	9:00 a 11:00 hrs.
Tonalá, Chiapas		
Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa,	Martes 20 de septiembre	13:00 a 15:00 hrs.
Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas		
Facultad de Ciencias de la Administración, Campus IV	Miércoles 21 de septiembre	9:00 a 13:00 y 17:00 a 19:00 hrs.
Pijijiapan, Chiapas		
Escuela de Humanidades, Campus IX	Jueves 22 de septiembre	12:00 a 14:00 hrs.
Copainalá, Chiapas		
Escuela de Estudios Agropecuarios Mezcalapa	Viernes 23 de septiembre	10:00 a 13:00 hrs.
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas		
Facultad de Derecho, Campus III	Lunes 26 de septiembre	9:00 a 13:00 y 17:00 a 19:00 hrs.
Comitán de Domínguez, Chiapas		
Facultad de Ciencias Administrativas, Campus VIII	Martes 27 de septiembre	12:00 a 14:00 hrs.
Catazajá, Chiapas		
Facultad Maya de Estudios Agropecuarios	Jueves 29 de septiembre	9:00 a 12:00 hrs.
Pichucalco, Chiapas		
Escuela de Contaduría y Administración, Campus VII	Jueves 29 de septiembre	16:00 a 18:00 hrs.
Villaflores, Chiapas		
Facultad de Ciencias Agronómicas, Campus V	Lunes 3 de octubre	10:00 a 14:00 hrs.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas		
Oficina de la Junta de Gobierno	4, 5, 6 y 7 de octubre	9:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 hrs.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 08 de septiembre de 2022.

"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"

Dr. Francisco Guevara Hernández
Presidente en Turno

Mtra. Silvia Concepción Ramírez Peña
Secretaria Permanente

Dra. Ligia Margarita Domínguez Castañón
Integrante

Dra. Daisy Escobar Castillejos
Integrante

Dr. Alejandro Francisco Herrán Aguirre
Integrante